



Acta N° 53.1

En el lugar que ocupa la Sala de Sesiones en el Palacio Municipal de Trincheras, Sonora y siendo las 11:00 horas del día 21 de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron los C.C. Profr, Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Laura Rafaela Mata Murrieta y Luz María Portillo Trejo, Regidores Propietarios, en presencia de los C.C. Manuela Duarte López, Juan Pedro Murrieta Bejarano y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Presidenta Municipal, Síndico Procurador y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente. Como invitado especial se contó con la presencia del Comisario de Seguridad Pública Municipal, Lic. Ramón Iván Galán Peña; con el fin de llevar a cabo la sesión de Ayuntamiento número 45.1 de carácter extraordinario, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

- ✓ Apertura de la Sesión.
- ✓ Lista de Asistencia.
- ✓ Instalación legal de la Asamblea.
- ✓ Asunto específico único de la administración.
- ✓ Clausura de la sesión.

A continuación, al comprobarse la presencia de la mayoría de los Concejales, la Ciudadana Manuela Duarte López, Presidenta Municipal instaló legalmente la sesión, considerándose válidos los puntos y acuerdos que en ella se traten.

Para dar inicio con la sesión, y con el propósito de dar a conocer a detalle el punto único del orden del día, la Presidenta Municipal justificó la presencia del Comisario de Seguridad Pública Municipal, Lic. Ramón Iván Galán Peña, para proporcionarnos información actualizada y detallada de las últimas horas, acerca del problema de inseguridad que se vive en la Comunidad "El Ocuca" y los municipios vecinos de Altar y Caborca.

En el uso de la palabra, el Comisario de Seguridad Pública Municipal hizo del conocimiento de los Regidores que desde la noche anterior y hoy por la mañana se han presentado múltiples detonaciones de armas de fuego en la comunidad "El Ocuca" y se reportan dos personas desaparecidas, además de enfrentamientos armados en los municipios de Altar y Caborca en las últimas 24 horas.

Al respecto, la Presidenta Municipal expuso la idea de cancelar las carreras de caballo, evento inmediato a desarrollarse del programa de las Tradicionales Fiestas Patronales, San Rafael, Trincheras 2023, con el propósito de evitar en lo posible una situación de inseguridad y sometió a consideración de los Ediles esperar el transcurso de las siguientes horas del día, esperando no se presente ningún evento que altere el orden y la tranquilidad de las familias, especificando que ello sería motivo suficiente para cancelar todo el programa de eventos sociales del marco de celebraciones patronales.

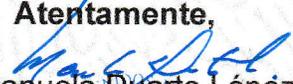
Al respecto los Concejales emitieron el siguiente:



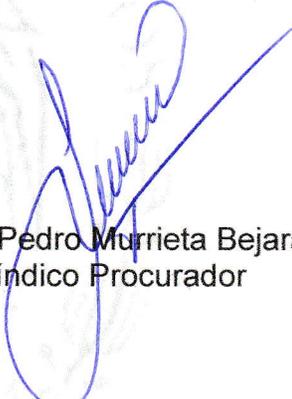
Acta N° 53.1

Acuerdo N° 88.1.- Es decisión de este Ayuntamiento, cancelar las carreras de caballo, como evento inmediato del marco de las Tradicionales fiestas Trincheras 2023, con el propósito de evitar en lo posible una situación de inseguridad, tomando en cuenta los sucesos registrados en las últimas horas, en la comunidad "El Ocuca" y los municipios aledaños de Altar y Caborca. De igual manera, se aprueba el planteamiento de la Presidenta Municipal, de esperar las próximas horas del día, esperando no se presente evento alguno que altere el orden y la tranquilidad de las familias; siendo en su caso, motivo para proceder de inmediato a cancelar todo el programa de las Tradicionales Fiestas Patronales, San Rafael, Trincheras 2023.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:25 horas del día 21 de octubre de 2023, se da por terminada la que fue la cuadragésima quinta punto uno, sesión de Ayuntamiento, Administración Municipal 2021 – 2024; firmando para constancia quienes en ella intervinieron:

Atentamente,

C. Manuela Duarte López
Presidenta Municipal

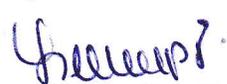

C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento


C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Síndico Procurador


C. Laura Rafaela Mata Murrieta


Profr. Raúl López Espinoza


C. Irma Cañez Aldecoa


C. Luz María Portillo Trejo

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.
Regidores Propietarios
2021-2024